



**Nueva Economía Fórum**



**FORUM EUROPA**  
**Tribuna Andalucía**

**D. Santiago Herrero**

**Presidente de la Confederación de  
Empresarios de Andalucía (CEA)**

Sevilla, 5 de mayo de 2010

Con el patrocinio de



## **Don Santiago Herrero, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)**

Buenos días.

Querido Presidente de Nueva Economía Fórum, Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía, Delegada del Gobierno, Presidente del Partido Popular de Andalucía, Portavoz municipal del Partido Popular, Secretario General de Comisiones Obreras, representantes de UGT, un recuerdo para Manuel Pastrana que se encuentra hospitalizado. Teniente Alcalde y Presidente del Pleno Municipal, querido Presidente de la CEOE, Gerardo muchas gracias por estar aquí hoy conmigo. Presidente de los empresarios de Castilla y León, muchas gracias también por acompañarme en este acto. Empresarias, empresarios, señoras y señores.

Muchas gracias a Nueva Economía Fórum por su amable invitación para participar en este desayuno informativo, y especialmente a José Luis Rodríguez por su insistencia por concretar una fecha para contar conmigo en estos momentos.

Y a todos vosotros por acompañarme en este día importante e interesante, y que seguramente vuestra presencia aquí es la suma del interés, del cariño y de la preocupación por la situación en la que estamos viviendo.

En los últimos seis días, en tan sólo cuatro sesiones, el IBEX 35 ha bajado más del 1.000 puntos, algo más de un 10%, y hubo dos sesiones en esos seis días de subida, el viernes y el sábado. Las entidades financieras han perdido la inmensa mayoría más de 15 puntos y sólo el descenso del 140 puntos, 141 puntos en el día de ayer, ha supuesto en capitalización bursátil 20.000 millones de euros.

Hay que interpretarlo como el enésimo aviso de los mercados a España. En principio con la incertidumbre del rescate griego, y después porque una vez realizado se han descontado de inmediato parece que los mercados centran su atención en España y por anticipado avisan, puede que alguien piense que con mucho tiempo, de lo que podría pasar.

No es que los signos empiecen a ser alarmantes, es que estamos en una situación muy grave, nos tenemos que concienciar de ello, todos tenemos que tener clara la importancia de la situación. Y la situación que no nos va a arreglar nadie, que tenemos que arreglar nosotros, y que hace falta actuar de inmediato sobre ella.

Y para actuar de inmediato sobre ella, hace falta confianza. Y hace falta transmitir a los mercados confianza, y tener todos confianza, que es lo que permite el normal funcionamiento de la sociedad y de la economía.

Probablemente un exceso de confianza tuvo su origen en las causas nacionales e internacionales que explicaron el auto de endeudamiento anterior. Pero también ahora la falta de confianza se ha tornado en un pesimismo creciente. Y lo peor de esa actitud es que perdurada en el tiempo, puede empeorar la recesión y alargarla en el tiempo.

Y estoy convencido que sin un esfuerzo adicional, y sin una buena dosis de confianza, nos saldremos de la crisis y nos veremos obligados a esperar que otros tiren de nuestra

economía, para empezar a crecer mucho más tarde, de forma más débil, lo que los economistas llaman una etapa de estancamiento, y corramos el riesgo de perder nuestra posición como en el ranking mundial de las economías. He dudado de decir como potencia económica, porque en estos momentos parecería un poco ridículo hablar de esa expresión.

Sin ese esfuerzo, y sin esa confianza, no vamos a salir de la crisis.

Pero ese esfuerzo y esa confianza no puede nacer sólo de manifestaciones de buena voluntad, requieren de acción directa y de responsabilidad ciudadana, responsabilidad sindical y responsabilidad empresarial.

Son necesarias acciones urgentes del Gobierno Nacional y de los Gobiernos autonómicos, para liderar la cruzada contra la crisis de forma inmediata. Hay que tomar decisiones, y si éstas pueden afectar a la imagen de los gobiernos, es preferible el desgaste de los gobiernos, que el desgaste de las economías.

Hace falta también coherencia en las decisiones, para que se pueda transmitir el mensaje de confianza. Hace unos días en el sector de las energías renovables, y teniendo en cuenta de que es uno de los sectores hipotéticos que deben tirar del nuevo sistema y del nuevo modelo económico, se han cambiando las reglas del juego en medio del partido, se han anunciado una reducción de las primas, no sólo hacia el futuro sino con efecto retroactivo; y así que los inversores de ese sector, y los inversores de cualquier otro sector tanto nacionales como extranjeros, puede dudar de que éste sea un país jurídicamente seguro, en el que una vez que se establece una decisión se pueden realizar inversiones con cargos a esa decisión, y perdurada en el tiempo.

Las inversiones requieren tiempo de maduración, tiempo de amortización, y el cambio de reglas a mitad del partido no lleva a ninguna situación razonable, ni desde el punto de vista empresarial, ni desde el punto de vista económico.

¿Cuáles son las previsiones de crecimiento para saber en qué situación nos desenvolvemos, y cómo se atisba el futuro?

Las previsiones de crecimiento son para el año 2010, los analistas establecen una horquilla entre -0,8% y el +0,7%. Una horquilla amplia, de crecimiento, en el que el Gobierno sitúa su propia visión en el -0,3%.

Luego, por tanto, no parece que ninguna de las circunstancias, ni en la horquilla que sitúan los analistas, ni en la propia previsión del Gobierno, vayamos a estar en una situación de despegue económico en el año 2010. Y desde luego, ese crecimiento no nos lleva a pensar que vaya a ser un año de recuperación del empleo.

En el año 2011, los analistas sitúan la horquilla en el 0,5% y el 1,5. El Gobierno se sitúa en un 1,8, por encima de la horquilla de los analistas, y el Banco de España se queda en un crecimiento del 0,8.

Luego, por tanto, en cualquiera de las situaciones tampoco en el 2011 parece que sea un año de crecimiento económico, y de despegue del empleo.

En el primer trimestre del 2010, el año en el que estamos, la previsión está en el -0,1, el 0, o el +0,1.

Luego, por tanto, es pensable que en esas situaciones no estemos en ninguno de esos dos años en un año de crecimiento del empleo.

A finales del año pasado un estudio de la OIT se preguntaba cuándo se volverá a una situación de empleo similar a la anterior. Y ese estudio llegaba a una conclusión complicada para nosotros: los países de alto crecimiento del Producto Interior Bruto como pueden ser, perdón, de un alto Producto Interior Bruto per cápita como puede ser España, a no ser que se adoptaran medidas decisivas para la creación de puestos de trabajo, la evolución del empleo no empezaría a notarse en situaciones similares a las anteriores, hasta finales del año 2003.

Y el empleo es el meollo de la cuestión, el meollo de la situación económica. Las situaciones de empleo son conocidas por todos, después daré algunos datos sobre el mercado de trabajo, y sobre las situaciones en la que eso nos lleva.

Ese empleo que supone además la desaparición de miles de empresas, y que como consecuencia de esa desaparición o del ajuste de las empresas, o de las circunstancias del mercado en el que desarrolla su actividad económica, se producen esas situaciones.

Todo el mundo se ocupa y se preocupa del empleo, pero es más difícil que la gente hable de la desaparición de empresas y es el momento, y me toca a mí como es lógico de reivindicar la figura del empresario como referente fundamental del desarrollo económico, de la actividad, de la creación del empleo, y de la sociedad moderna. Hombres y mujeres que arriesgan su patrimonio, su tiempo, su esfuerzo personal y su, incluso muchas veces, su seguridad personal en la creación de riqueza y empleo.

Son muchas las empresas que se han visto obligadas a cerrar o a reducir plantillas, porque ha bajado la demanda, ha aumentado la morosidad pública y privada, o se cierra, o se ha cerrado el normal desenvolvimiento del crédito para el funcionamiento de las empresas como elemento imprescindible para la vida de las mismas.

El cierre de una empresa lleva aparejado el fracaso de un proyecto personal o colectivo, de una ilusión puesta en marcha con mucho esfuerzo. El cierre de una empresa por pequeña que sea, es un hecho dramático para la sociedad, porque el bienestar de esa sociedad depende del número de empresas y de la capacidad de ésta para producir el oxígeno necesario, el dinero que necesita el estado del bienestar.

Por eso, insisto, el cierre de una empresa es una herida social que pone en peligro la viabilidad del sistema. Y si estoy hablando del cierre de una empresa, son muchas las que en los dos últimos años se han cerrado.

Tenemos en estos momentos, se han perdido 1 de cada 10 empresas que tenía este país en el 2007. Y de hecho, hoy cotizan a la Seguridad Social menos empresas que en el año 2004.

Igualmente esta sangría ha afectado a los empresarios autónomos. Desde el inicio de la crisis han desaparecido unos 250.000 autónomos en el contexto nacional. Y los datos

andaluces son igualmente preocupantes. Sólo en el año 2008, los datos del 2009 no se conocerán hasta agosto, han desaparecido más de 60.000 empresas, y también han desaparecido infinidad de autónomos.

Pero si importante es que no desaparezca más empresas, es importante que aparezcan muchas más. Pues bien, el ritmo de creación de empresas en el 2009 se sitúa en los registros, en Andalucía, se sitúa en los registros más bajos de los últimos 15 años. Una media de 1.000 sociedades mensuales.

Y habíamos llegado en la época de mayor expansión económica a 25.000 sociedades al año. Es decir, estamos a la mitad de la creación de empleo. Y quiero recordar que Andalucía tenía un déficit de 10 puntos por debajo de la densidad media nacional en número de empresas.

Hace falta reformas profundas, hace falta reformas estructurales, no sólo lo decimos desde la CEOE, lo dicen todos los analistas económicos, lo dicen todos los organismos internacionales, algunos nacionales como el Banco de España, y todo el mundo coincide en la necesidad de las reformas.

Pero también quiero advertir, que la reforma que se puede hacer hoy es insuficiente sino se hace para mañana. Y, por tanto, todos los días que se tarden en llevar a cabo reformas estructurales, son días perdidos para la economía, y para la oportunidad de llevarla a cabo.

La CEOE estableció en cuatro retos o en cuatro necesarias actuaciones, lo que se requería para llevar a cabo una actuación que incidiera sobre la economía.

En primer lugar, la sostenibilidad de las cuentas públicas. Es necesario no sólo un plan de choque contra la crisis, sino también un plan de austeridad.

Las economías privadas, aprendí yo de estudiante de derecho, actúan en función del criterio de tanto ingreso, tanto puedo gastar, y la economía pública en función del criterio contrario de tanto gasto, tanto debo de ingresar.

Estos son criterios que deben estar presididos siempre por el criterio de la austeridad. La austeridad no sólo es un criterio que deba imperar en los momentos de crisis, sino que debe de imperar en todo momento del desarrollo de las administraciones pública, en tanto en cuanto es dinero que se maneja de los ciudadanos y en función, y su incidencia sobre el desarrollo económico en función de los presupuestos es muy importante.

En apenas dos años el sector público ha pasado de tener un superávit de más de dos puntos del PIB, más de 20.000 millones de euros, a tener un déficit al final del 2009, del -11,2%, -120.000 millones de euros. Y la deuda pública en circulación, ha pasado de un 36,2% del Producto Interior Bruto en el 2007, al 54,3% en el 2009.

Hace falta que la austeridad presida el funcionamiento de las administraciones públicas. Y ya no pongo de ejemplo, porque los carga el diablo, pero todo el mundo coincide en que es absolutamente necesario e imprescindible esos criterios de reducción del gasto, y tenemos que actuar en función de esa reducción del gasto, y no en función del incremento de los impuestos. Porque si lo hacemos a través del incremento de los

impuestos, entramos en un círculo vicioso en el que se producirá a su vez menos actividad, menos confianza, e iremos profundizando en la crisis.

Hay muchos capítulos en los que se pueden recortar el gasto, y deben ser en gastos ordinarios y no en gastos de inversión, que se necesitan para el buen funcionamiento del sistema.

Últimamente, en los días anteriores, venían datos sobre empleados públicos en las administraciones públicas, y las Comunidades Autónomas, y en los ayuntamientos. Se pueden ver esos datos, daré sólo dos de ellos.

Uno, que es en los últimos dos años, mientras el sector privado ha perdido 341.000 asalariados, el sector público, no sólo los funcionarios de la administración pública sino las empresas públicas o las que viven de una nómina de origen público, han aumentado en 52.800 personas.

El otro dato es que la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma de Andalucía es la Comunidad Autónoma, quitando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que mayor porcentaje de funcionarios, de personas que viven de una nómina pública, tienen en nuestro país.

Es, por tanto, absolutamente necesario manejar ese criterio de sostenibilidad de las cuentas públicas, de reducción del déficit. El Gobierno tiene un compromiso de reducción del déficit, pero estamos en final del 2009 en el -11,2%, y se tiene el compromiso de llegar en el 2003 al -3% del déficit público.

Parece francamente complicado y difícil bajar en poco tiempo de esas cantidades, sino se dice por cuáles actuaciones se va a actuar para reducir ese déficit.

Por tanto, es el primer reto que se tiene desde el punto de vista económico.

El segundo reto sería el de la mejora del difícil acceso a la financiación por parte de las empresas. Este es a corto plazo el problema más grande al que se está enfrentando el tejido productivo, en especial las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. Tanto para proyectos de inversión, que en estos momentos hay pocos, como para capital circulante, que es la primera necesidad de las empresas en estos momentos.

Es importantísimo resolver esta situación, forma parte del propio negocio de las entidades financieras, y forma parte de la gasolina necesaria para el funcionamiento de la actividad económica.

Habrà que llegar a una solución y a un equilibrio de situaciones, en las que alimentando su propio negocio por parte de las entidades financieras, se alimente el dinero en circulación para familias y empresas, porque es absolutamente imprescindible. En estos momentos están cayendo muchas empresas viables por no tener soluciones para circulante.

También hace falta que las administraciones públicas avalen a esas empresas viables, para que puedan obtener esa financiación que necesitan, en tanto en cuanto los objetivos se han devaluado como garantía, o los tienen comprometidos en todos los procesos de

renovación de pasivos que han tenido que emprender con anterioridad en función de la situación de crisis que se está padeciendo.

El tercer reto es la mejora de la competitividad en nuestra economía. No somos una economía competitiva, en general, que avanzamos, pero también lo hacen los demás, y muchas veces a mayor ritmo que el nuestro. Por tanto, podemos ver las mejoras notables de nuestra sociedad y de nuestro entorno, pero evidentemente también los demás han aprovechado su tiempo para obtener sus propias ventajas y llevarnos camino en esa competitividad.

La competitividad no es un problema de las empresas, no se puede achacar a las empresas una falta de competitividad, la competitividad es un problema de la sociedad en su conjunto, deben ser competitivos todos los elementos y componentes de la sociedad. Deben ser competitivas las administraciones públicas, debe ser competitiva la Administración de Justicia, deben ser competitivas las infraestructuras de las ciudades, deben ser competitivos los sistemas sociales.

Deben ser competitivos todos los entornos en el que se envuelve la actividad económica, porque sino estaremos en peores condiciones de decir seremos menos competitivo que lo es el resto de nuestros competidores, en cuya batalla estamos empeñados para vender más que ellos, en más mercados y a mejores precios.

Ese es el verdadero secreto de la actividad económica.

Y, por último, como último reto, y sobre él me extenderé más, las reformas del mercado laboral.

Todo el mundo coincide en la necesidad de reformas estructurales. Todo el mundo coincide en la necesidad de reformas de muchas circunstancias, y todo el mundo coincide en que una de las más importantes es la reforma del mercado laboral.

Esta reforma del mercado laboral es una necesidad reconocida, no ya tan sólo por los analistas, por los organismos, o por los agentes sociales y económicos, sino por el propio Gobierno, que en los documentos que últimamente ha producido sobre esta situación, califica la necesidad de la reforma como ambiciosa y profunda; aunque después en el desarrollo de esos dos momentos, no deduzcamos ni esa ambición ni esa profundidad.

¿Cuál es la situación del mercado de trabajo? Daré algunos datos, y creo que pueden ser importantes para contemplar la distorsión del mercado.

En primer lugar, los datos de desempleo.

Últimamente se han producido los datos de la EPA, situando el desempleo en más de 4.600.000 parados en España, más de un 20% de la población activa. En Andalucía más de 1.000.000 de parados, y cerca del 28% de la población activa en desempleo.

Esos datos son ya de por sí importantes para que tengamos la necesidad de saber que hay que reformar el mercado de trabajo para poder afrontar situaciones como ese elevado desempleo que sigue creciendo, y en función de las perspectivas económicas

que hemos manejado, seguirá creciendo en los próximos meses y en el año en el que nos desenvolvemos en este momento.

Por otra parte, la situación del empleo de los jóvenes. Más del 40% de los jóvenes de nuestro país están en desempleo, y el 70% de esa cantidad procede del fracaso escolar en el abandono de la ESO. Tienen una difícil empleabilidad desde el punto de vista empresarial, y desde el punto de vista de la economía moderna. Es un drama la situación de la juventud, y corremos el riesgo de perder toda una generación para el desarrollo económico y para el futuro de nuestro país.

Es absolutamente necesario afrontar la situación de los jóvenes, y hay que hacerlo de inmediato.

La situación del mercado laboral en cuanto a las extinciones de los contratos de trabajo. Más del 70% de los despidos de nuestro país son disciplinarios e improcedentes. No podemos ser algunos tan malos y otros tan torpes, que el 70% de los despidos del país sean disciplinarios e improcedentes.

Hay una perversión del sistema por el cual todo ajuste por razones tecnológicas, económicas o de producción, se hace por la vía del despido disciplinario, porque es evidente que no existe en nuestro país el despido objetivo, que debía ser el despido ordinario y normal del país.

Por tanto, está claro que hay que resolver una situación que está pervertida en sus datos.

Y, por último, la dualidad del mercado de trabajo.

En el último mes de abril se han firmado en nuestro país algo más de 1.000.000 de contratos, y tan solo un 9% de esos contratos han sido de carácter indefinido. No tiene lógica que más de 900.000 contratos hayan sido temporales en ese mes.

La situación anual sería que en el año 2009 se firmará en el país más de 13 millones de contratos, en el desempleo se produce porque se perdieron más de 13 millones de puestos de trabajo, y de esos 13 millones de contratos tan solo un millón algo fueron contratos indefinidos.

Luego, desde el punto de vista ni de las empresas, ni de la sociedad, ni del sistema, se puede mantener una situación de esas características.

Está claro por qué se produce esas circunstancias, y está claro que hay que afrontar esa circunstancia. Si no resolvemos todos estos temas con profundidad y con una ambición en la reforma laboral, viviremos en una distorsión permanente del mercado del trabajo que no nos servirá ni para el presente, ni para afrontar cualquier cambio de modelo del sistema productivo por mucho que se quiera.

¿Qué demandamos los empresarios ante esta situación, desde el punto de vista del mercado de trabajo?

Pues yo tengo que decir con toda claridad, que los empresarios no pretendemos dinamitar los principios y piezas esenciales que justifican y definen el derecho laboral



en nuestro país. Lo único que queremos es tener capacidad organizativa para que tomar las decisiones correspondientes, de acuerdo con las circunstancias económicas y con las situaciones de los mercados en los que se desarrolla nuestra actividad. De tal manera que cuando vienen mal dadas, podamos adaptarnos a las circunstancias y tomar impulso para recuperarnos en el futuro, sin ajustar por el despido de los trabajadores y por el cierre de la empresa.

Unidades de producción no recuperables, y despidos difícilmente reencarnable posteriormente en el sistema económico.

Y hace falta además decir con claridad, que esas decisiones económicas, empresariales, no pueden ser sustituidas por decisiones judiciales, porque se hace imposible gestionar una empresa.

La inversión en una máquina tecnológicamente más avanzada que hace posible la utilización de menos mano de obra en ese factor de producción, no puede ser decidida por un juez, tiene que ser decidida por el empresario en función de sus riesgos y del mercado.

Y por eso estamos obligados a llevar a cabo una reforma que nos permita tener esa mayor capacidad organizativa.

Podemos centrar las pretensiones empresariales y en función de los datos que he dado del mercado de trabajo, en primer lugar, en la necesidad de hacer más atractiva la contratación indefinida, sin penalizar, ni gravar la contratación temporal.

No se puede ir a un incremento de la contratación indefinida, incrementando cotizaciones temporales, restringiendo contratos de obras de servicios o cualquier circunstancia de temporalidad, que son estructurales desde el punto de vista de la economía.

Y si se puede ir haciendo atractiva la contratación indefinida por si misma. Es evidente que no se utiliza la contratación indefinida, porque hay un gran temor con respecto a las circunstancias en el que en el futuro se puede desarrollar esa relación entre el empresario y el trabajador a través de esa contratación indefinida.

Hay puesta encima de la mesa la extensión y generalización del contrato de fomento, denominado de fomento de empleo, que procede de la reforma laboral del 94, y que tan solo se utiliza en un 17% en estos momentos, y cuyas limitaciones hay que corregir para que se convierta en un medio de crear empleo, y de conversión de contratos temporales e indefinidos, y de creación de contratos indefinidos en el futuro.

Hace falta igualmente esa mayor capacidad organizativa a la que antes me refería, por procedimientos más ágiles, más seguros desde el punto de vista jurídico, menos gravoso desde el punto de vista económico.

Hoy día cualquier decisión que un empresario quiere adoptar en función de flexibilidad interna de la empresa, para adaptar sus circunstancias de producción a la circunstancia de la economía o de los mercados, comporta largos prolijos procedimientos, costosas decisiones y decisiones judiciales que normalmente van en contra de esas actuaciones.

Y por ese camino a lo que se llega es al cierre de la empresa, porque al no permitirse el adaptarse en tiempo y forma y costo a las situaciones de los mercados, es evidente que al final acaba sufriendo la empresa.

Y por otra parte, se trata de actuaciones sobre unidades de producción sobre el centro de trabajo. No es posible traer todas las cuentas de una multinacional a un proceso, porque simplemente quiere cerrar una oficina en la que pierde dinero. Hay que actuar sobre la unidad de producción, y no sólo en el contexto de la empresa.

Cualquier decisión que hoy pretenda una modificación de las condiciones de trabajo en función de esas circunstancias de flexibilidad y de adaptación, hoy día se hace prácticamente imposible desde el punto de vista de la actuación empresarial, o cuesta, tiene unos costos que son imposibles de afrontar en aras de la propia decisión.

Y las circunstancias cambian, los tiempos cambian, y hay que adaptarse. Pondré simplemente un ejemplo de necesidades de adaptación. En el sector comercial han cambiado las costumbres de la sociedad en cuanto a hábito del consumo y de la compra. Cuando la mujer no estaba incorporada al mercado de trabajo, pues era la mañana el momento masivo de compras, y por tanto se tenía que tener en la mañana el 100% de las plantillas para poder atender a esa clientela. Y por la tarde se podía tener compensaciones de plantilla porque había menor clientela.

Han cambiado los hábitos, hoy se compra por la tarde, pero no ha sido posible cambiar la ubicación de las plantillas, y hoy tenemos cuando los establecimientos tienen el 40% de su clientela en la mañana tienen el 100% de la plantilla, y cuando tienen el 100% de sus clientes tan sólo tienen el 40% de su plantilla.

Es imposible llevar a cabo una gestión empresarial competitiva y con rendimiento, desde el punto de vista de esas circunstancias.

Por tanto, la mayor capacidad organizativa en manos de las empresas con procesos más ágiles, más seguros jurídicamente, y menos costosos desde el punto de vista empresarial, se hace absolutamente imprescindible.

También es absolutamente necesario la reducción de costes laborales.

Estamos llevando a cabo una contención de costes salariales dentro de los laborales. Hemos firmado hace poco el acuerdo nacional de negociación colectiva para el año 2010, 2011 y 2012. Ese acuerdo establecía para el primer año y para el 2010 un crecimiento salarial de hasta el 1%. Los convenios que se están firmando como nuevos en los primeros meses del 2010, y registrados en esos primeros meses del 2010, están en estos momentos en un incremento salarial ponderado del 0,8%; teniendo en cuenta que la inflación está en el uno sesenta y algo, es evidente que se está produciendo una contención salarial. E incluso contemplando los convenios firmados a finales del 2009 pero registrados en el 2010, el dato del incremento salarial estaría en el 1,35; con lo cual también se estaría produciendo con respecto a ejercicios anteriores una importante contención salarial.

Pues muy bien, es absolutamente necesario e imprescindible reducir los costes extrasalariales de los costes laborales, esencialmente las cotizaciones a la Seguridad Social.

En estos momentos se podrá decir que se puede poner en crisis el sistema con una reducción de cotización a la Seguridad Social. Hay muchas posibilidades en el sistema para llevar a cabo una reducción de cotizaciones por parte empresarial, sin poner en peligro, sin poner en riesgo el sistema.

Se puede establecer muchas situaciones en las que nos hayamos estancados, hay fondos que puede ser utilizados, fondos que están previstos para circunstancias de crisis, y que si no se utiliza en estas circunstancias, pues probablemente debemos pensar que cuándo se van a utilizar si no es ahora.

Luego, por tanto, es posible esa cotización, esa reducción de cotización a la Seguridad Social, y se hace absolutamente imprescindible para competir en los mercados. Porque ese exceso de cotización a la Seguridad Social con respecto a nuestros competidores, no se descuenta en ninguna frontera, va incluido con el producto a cualquier mercado.

Y hablando de cotización a la Seguridad Social, y hablando de otra de las necesidades del mercado, que es la reducción del absentismo, hace falta también quitar de las espaldas de las empresas el pago entre el pacto el decimoquinto de la incapacidad laboral transitoria. Debe volver a ser como estaba antes, soportado por el sistema y no por las empresas.

Todas estas circunstancias son absolutamente imprescindibles. Hemos apostado por el diálogo social, hemos apostado por el acuerdo. Estamos en ello, esperamos lograrlo, es verdaderamente difícil. Todos tenemos el convencimiento de la necesidad de llegar a un acuerdo, pero es difícil llegar a él.

Si no se llega a ese acuerdo, se hace absolutamente imprescindible que se actúe por parte del Gobierno. No puede ser el acuerdo una excusa para la inacción del Gobierno, porque los mercados están esperando un mensaje de reforma, los mercados están esperando mensajes de confianza en la decisión y en la capacidad de nuestra sociedad, y de nuestro Gobierno en particular, para resolver la situación en la que estamos, y por tanto se hace imprescindible afrontar toda esta reforma.

Tenemos un problema, el problema es muy grave, no podemos esperar que nadie nos lo resuelva, tenemos que resolverlo nosotros mismos, y todos debemos de poner manos a la obra de inmediato en la resolución de este importantísimo y gravísimo problema que tenemos.

Muchísimas gracias. Estoy a vuestra disposición.